



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00785338- -UNC-ME#FCS

VISTO

La solicitud de la estudiante Bonuccelli, Julieta (DNI 41179488), estudiante de la carrera de grado Licenciatura en Sociología F-2023-00789404-UNC-SAE#FCS (Orden # 3) y,

CONSIDERANDO

Lo informado por la Dirección de Carrera de la Licenciatura en Sociología en Orden # 9 - IF-2023-00873983-UNC-DCSCP#FCS, donde se menciona: “Que se contempla equivalencia interna automática en los casos citados or Res. Decanal ad referendum N° 1 3 9/20 para quienes hayan cursado y /o egresado/a de una carrera de igual nivel y jerarquía Académica, asignatura similar en cualquiera de las Unidades Académicas de esta Universidad y Colegios Pre Universitarios”

El informe Docente en Orden N° 08 - IF-2023-00867153-UNC-DCSCP#FCS

El informe de la Secretaría Académica de la Facultad, Orden # 11, PV-2023-01134651-UNC-SSAC#FCS .

Que se hace necesario asentar este procedimiento por medio de la Resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: Ord. H.C.S. UNC No 07/04.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar equivalencia total a Bonuccelli, Julieta (DNI 41179488) en la asignatura “Introducción a los Estudios Universitarios” 8 (ocho) del Ciclo de Nivelación de la carrera de grado Licenciatura en Sociología

ARTICULO 2°: No otorgar equivalencia a Bonuccelli, Julieta (DNI 41179488), Introducción a la Sociología” Según detalle de dictamen IF-2023-00867153-UNC-DCSCP#FCS - Orden # 8

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, Comunicar al Área Enseñanza de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Notificar a la interesada. Oportunamente, archivar.

